

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas	Cts.
Madrid	1	50
Tres meses	5	50
Provincias	10	50
Extranjero y Antillas	20	50
Filipinas	12	50
Anuncios, comunicados y resultados, a precios convencionales.	15	50

llevarlo á cabo, mientras no le convenzan de que no es conveniente.

CONGRESO.

Mal año para los conservadores! Hasta la estrella del Sr. Romero Robledo parece palidecer visiblemente. El público que ayer ocupaba las tribunas del Congreso, había concurrido para escuchar al Sr. Moret, y no iba preparado para escuchar a S. S. húscar.

Estaba compuesto en su mayoría de bellas y elegantes damas, atraídas por el anuncio de que la elocuencia y distinguida palabra del Sr. Moret iba á resonar en la Cámara; pero el incansable y difuso orador antequerano lo impidió, á fuerza de digaciones, que, ni con la sal andaluza y todo de S. S., podían hacer gracia á los que se imponían por oír otros discursos, que no eran los cortados á patron del Sr. Romero Robledo.

Nosotros, sin embargo—vean los conservadores nuestra generosidad—disculpamos al orador de la minoría romero-canovista, pues comprendemos que no podía quedar sin decir algo, después de los rudos y certeros golpes que descargó sobre ella el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. D. Venancio González no es el orador retórico y ceremonioso que funda en las galas de discurso su efecto, y en la solemnidad de que lo resulta su resultado. Es, por el contrario, el polemista vivo y acerado, que recoge friamente los argumentos del contrario para devolvérselos desmenuzados ó arrojárselos al rostro hriéndolo con los mismos filos. Ayer tarde ha dado una de las más brillantes pruebas de esta condición que lo distingue el señor ministro de la Gobernación.

Agotado, por decirlo así, el tema por el señor Navarro Rodríguez, á quien una sensible desgracia, que lamentamos, retenía en su casa, no podía menos de volver sobre los mismos argumentos del brillante discurso de ayer el señor ministro, y hacer resaltar su importancia. Así demostró que las infracciones constitucionales no se habían cometido sino por los conservadores, cuyo gobierno dejó convicto del pecado de dictadura.

Acerca de la ley de imprenta, impugnó acertadamente el sistema preventivo, y como algún diputado dudase de la libertad que hoy goza la prensa, los periodistas de la tribuna contestaron por el Sr. González.

Este respondió á tan imparcial apoyo con una frase tan galante como justa: «el mejor juez de la prensa es la prensa misma.»

El respeto de los conservadores á la ley fué también puesto de relieve por el señor ministro de la Gobernación, al analizar la circular del 7 de Febrero, prohibiendo los banquetes democráticos contra el derecho escrito y usurpando manifestamente las atribuciones de los tribunales, que son los que han de aplicar é interpretar la ley.

La minoría democrática aplaudía esta parte del discurso, y el Sr. Romero no aplaudie, pero demuestra alegrarse de estos aplausos. El señor ministro de la Gobernación no sólo se alegra de ellos, sino que los agradece.

No gusta á los Sres. Cánovas y Romero que el señor ministro sea agraciado y cruzan *sotto voce* algunas frases animadas con los diputados de la minoría democrática.

—De este modo la benevolencia ya es apoyo al Gobierno,—decía el Sr. Cánovas.

—No,—contestaba el Sr. Castellar—es á los mejores principios liberales que el Gobierno defienda y practica.

¿Qué había de hacer el Sr. Romero Robledo, qué había de decir después del contundente discurso del señor ministro de la Gobernación? Hizo y dijo lo que pudo; un conato de defensa, á la manera que hacen los generales sitiados antes de rendir la plaza, para disimular la derrota.

No hizo afirmación que no fuese negada sobre la marcha y cuando ofrecía probar y se le invitaba á ello, decía que «no quería molestar ni molestarnos,» á la manera de aquel personaje de una comedia que se las echaba de valiente y al llegar el caso de probarlo, decía: «no quiero hacer alardes de valor.»

Hacía bien el Sr. Romero Robledo en no molestarse, porque se habría molestado en vano. El Sr. Alonso Martínez probó con irrecusables citas legales, que la situación económica actual no puede ser más legal, cosa que el Sr. Romero no quería molestar en negar con pruebas.

Derrotado en todas sus trincheras, no quedó al Sr. Romero Robledo otro consuelo que el derecho de pataleo y éste lo ejercitó á maravilla, sacando el cristo de los augurios fatídicos con motivo de las simpatías democráticas. En este terreno tuvo períodos, hermanos gemelos de otros publicados estos días por la prensa conservadora, sobre el desamparo del Trono, que decía *La Epoca* y que nosotros hemos replicado de un modo incontrastable.

Con tal motivo, hicimos notar ya lo inconveniente de este sistema de oposición.

MADRID.

Jueves 10 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 66.

Número suelto 5 cts.

Doctrina conservadora.

Los periódicos conservadores aplauden sin reservas el magnífico discurso del Sr. Navarro y Rodríguez. *El Cronista* declara que el gran orador constitucional ha conquistado en el día de anteayer una cartera, lo cual es en alto grado impertinente, porque al Sr. Navarro, con y sin el discurso del martes, le sobra altura para ser ministro. Esta apreciación, un tanto utilitaria, es propia de un periódico conservador.

La Epoca aplaude también casi con entusiasmo la peroración de nuestro amigo, pero tiene buen cuidado de suprimir la parte más importante y más trascendental del discurso, ó sea aquella que se refiere al estado de bloqueo en que ha tenido el partido conservador-liberal las prerrogativas de la Corona. Sobre esta parte del discurso, á los oradores del partido liberal-conservador, han tenido que objetar esa palabra.

Su silencio equivale á una elocuente confesión de tan grave falta. Y, en efecto, desde el día en que se constituyó el Ministerio-Regencia hasta aquel otro en que el Senado aprobaba la escandalosa proposición de confianza del señor conde de Casagalindo, es decir, desde Enero de 1875 á Enero de 1881, todos los actos del gabinete Cánovas han tenido por móvil y por objeto hacer imposible el acceso al poder del partido constitucional.

Podía, en verdad, hacer el Rey uso de su régia prerrogativa, pero para esto presentaba aquel Gabinete dos inconvenientes: era el primero la novísima doctrina constitucional del Sr. Cánovas, por la cual no era posible cambiar el gobierno, mientras éste tuviera la mayoría legal de los Cuerpos Colegiados; el segundo está á la vista, y al alcance de todos, puesto que en estos momentos sirve de asunto al Sr. Romero Robledo para dirigir furibundos cargos al Gabinete del Sr. Sagasta.

La falta de las leyes económicas, que sirven para fijar los gastos y los ingresos, y las fuerzas de mar y tierra, ha servido grandemente á los conservadores para anatematizar el actual orden de cosas, olvidando, ó mejor dicho pretendiendo olvidar, que si esas leyes hubiesen sido presentadas en tiempo oportuno, el ministerio Sagasta no habría encontrado la menor dificultad en el cumplimiento de sus deberes constitucionales. Sus ardides han resultado estériles; una voluntad augusta que está por encima de estas malas artes de la política, que siente los latidos de la opinión como los de su propio generoso corazón, que obra con el valor que da la rectitud y la conciencia, ha destruido, con aplauso del país entero, esas pequeñas perfidias de los conservadores.

De esta discusión que hoy ocupa al Congreso, resulta un hecho que ya es de notoriedad universal, y es que el partido que dirige el Sr. Cánovas, no es solamente una agrupación reaccionaria; es además, un partido perturbador porque pretende romper la armonía que debe existir, y de hecho existe en los gobiernos representativos entre la nación y las altas instituciones del Estado.

Crónica Parlamentaria.

SENADO.

El interés de la sesión celebrada ayer en el alto Cuerpo, se refiere únicamente á la lectura del proyecto de ley para el establecimiento del juicio oral y público.

Si nuestro oido no nos ha sido infiel, creemos que el proyecto ha salido de la comisión tal y como fué presentado por el ministro de Gracia y Justicia, sin otra modificación que donde el proyecto decía «se autoriza para la creación de una Audiencia en cada provincia,» dice ahora «se autoriza para la creación de una ó más Audiencias.»

Es posible que el sábado comience su discusión.

Fuera de lo ya expresado, nada se hizo que merezca llamar la atención.

En cambio, los pasillos estaban animados: la comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de reforma del reglamento de campaña, después de celebrar sesión y acordar que se redactase el dictámen favorable al proyecto presentado por el ministro de la Guerra, celebró otra en los pasillos tratando diferentes puntos, todos referentes al ejército.

Según nos pareció oír allí, *El Correo Militar* no está en lo cierto al decir que el general Martínez Campos había cambiado de parecer al retirar la cantidad que en los nuevos presupuestos había consignado para dotar á los hospitales militares de jefes militares en cambio de los médicos que lo son hoy.

Lo que hay es que, el ministro de la Guerra, al saber que sobre esa cuestión se trataba de formar voto particular, y no queriendo que sirviese para retardar la discusión de los Presupuestos, ha decidido retirar dicha partida; pero sin desistir de su proyecto, sino que, por el contrario, trata de

El afán con que el Sr. Romero Robledo quería extender una nube de pesimismo sobre la benevolencia democrática; sus insidiosas reticencias acerca de supuestas inteligencias de los liberales-dinásticos con los demócratas; la fruición con que leía los párrafos más abultados de los documentos revolucionarios; el espíritu, en una palabra, de todo su discurso irónico para los elementos templados de la democracia, y casi ensalzador para los revolucionarios, á los que tendía á dar importancia, todo, en fin, viene á confirmar nuestras sospechas de que los conservadores pretenden emprender la campaña de oposición que obedece al deseo; que saca partido de los abusos de la libertad, preparados en toda regla para denunciar sus peligros, todo, en fin, cuantó dió en épocas no lejanas triste renombre al oro de la reacción.

Pero lo repetimos; el país conoce ya esos gastos recursos, y nosotros aconsejamos buenas á los conservadores y al Sr. Romero Robledo que no tomen por ese camino, si es que á ello se encuentran inclinados, y cuenta que se lo aconsejamos por su mismo prestigio, que no ganaría nadie con discursos como el de ayer tarde, y con artículos como los de la prensa conservadora de estos días.

La opinión no hace caso ya de esas cosas ni fa muchísimo tampoco del monarquismo de un partido que en el poder procura, en todo lo posible, anular las regias prerrogativas, y en la oposición no tiene inconveniente en usar el nombre del Rey, con tanta inoportunidad y tal falta de respeto como ayer tarde el Sr. Romero Robledo.

La derrota ofusca, cuando no se tiene la suficiente serenidad de juicio y la necesaria solidez de razón.

Antes de terminar, tenemos que hacer una rectificación.

Al comenzar esta crónica hemos dicho que el público de las tribunas no estaba preparado para oír al Sr. Romero Robledo, porque la elocuencia de este orador, ya que no tenga nunca preparación por parte del agente, la necesita, y buena, por parte del paciente.

Pero, es preciso hacer una excepción respecto á la tribuna de ex-diputados, nunca tan bien llamada como ahora de los *cesantes*, y en donde parecía que se habían dado cita todos los húsares de Antequera y sus cercanías. Habían ido allí tan preparados, que llevaban sus mejores *toses* para interrumpir á los oradores de la mayoría, y sus más bien templadas alabardas para ayudar á los efectos de su insigne jefe.

Y, ciertamente que dichos señores húsares no podrán estar descontentos del Sr. Posada Herrera, presidente de la Cámara, que ayer tarde les permitió todas estas expansiones, mientras retenía con mano fuerte, las demostraciones de simpatía de los diputados de la mayoría hacia el ministro de la Gobernación. Nos extenderíamos en algunas consideraciones acerca de esta imparcialidad presidencial, si no temiéramos que nuestros colegas de la prensa, que profesan gran cariño al Sr. Posada Herrera, nos atribuyeran propósitos respecto á dicho señor, que están muy lejos de nuestro ánimo.

Apesar de estos buenos oficios de la presidencia, la sesión de ayer no pudo ser más desgraciada para los conservadores. Hasta el capítulo de las interrupciones, que en verdad ayer fué abundante y animado, resulta en contra de ellos.

Como que, por interrumpir, el Sr. Cánovas, que es académico y todo, dijo que suspender y prohibir son sinónimos...

Si el Sr. Cánovas del Castillo fuera presidente del Consejo, después de la sesión de ayer, hubiera modificado el Diccionario de la lengua.

Pero, afortunadamente, no lo es ni lo será en mucho tiempo con tales fracasos. El de ayer tarde corresponde más que á nadie al Sr. Romero Robledo. Sus habilidades y recursos de ingenio se han estrellado ante la lógica; el eclipse de su prestigio parlamentario ha comenzado y amenaza no concluir tan pronto.

Deseamos resignación á los húsares. Son cosas del destino. *Facta voluerunt.*

Polémica.

Nuestro colega *La Iberia* comete notoria injusticia atribuyendo ligeramente á falta de la Imprenta Nacional el retraso con que algunos días es repartido el extracto de las sesiones de los Cuerpos Colegiados.

Los extractos sabe todo el mundo, menos *La Iberia*, que están á cargo de una empresa particular, no relacionada con la Imprenta Nacional ni con la dirección de la *Gaceta*, dirección que recibe el extracto al mismo tiempo y á la misma hora que *La Iberia* y que los demás periódicos.

Fuera de desear que nuestro apreciable colega se enterase de la organización de los servicios antes de lanzar censuras infundadas.

Entre correligionarios.

El *Figaro*:

«El Sr. Romero Robledo, con esa prodigiosa facilidad de palabra, con esa gracia proverbial e inimitable que la naturaleza ha concedido á los oradores andaluces, con la habilidad y discreción, propias del hombre público avezado á las lides parlamentarias, y con la serenidad y valentía que distinguen al orador que se juzga poseído de la razón y seguro de sí mismo, pronunció uno de esos elocuentes discursos que no tienen réplica, por hallarse caídos en argumentos deducidos de las confesiones del adversario.»

Por este lado ha sido vencido *El Imparcial*.

El *Imparcial*:

«No es cierto, como suponen malévolamente algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernación tratara de aludir á *El Imparcial* al hablar de «algunos periódicos que habían combatido á los constitucionales, haciendo la política del partido conservador-liberal.»

Nadie ha dicho que fuese el señor ministro de la Gobernación el que aludió á *El Imparcial*. Fueron voces en la mayoría, y así lo hace constar *El Figaro*, en el siguiente párrafo:

«Entre esos periódicos, el señor ministro de la Gobernación citó uno, que fué *El Figaro*, y algunos diputados de la mayoría citaron otro, que fué *El Imparcial*.»

El Figaro no abandonó ni á tres tiros la amable compañía de *El Imparcial* en este asunto.

¡El lazo del *romerismo* los ha unido para siempre!

Ha fallecido en Alicante el Sr. D. Antonio Navarro y Rodríguez, hermano de nuestro querido y respetable amigo D. Carlos, el orador eminentíssimo, cuyo último discurso ha causado tan grande sensación en todos los círculos políticos.

Pocos horas después de su brillante triunfo parlamentario, debió serle comunicada la triste noticia, como si la fatalidad hubiese preparado por compensación de sus justas satisfacciones, un motivo de inmenso dolor, de natural y profundiamente amargura.

Acompañamos á nuestro excelente amigo en su pena, no solo por la herida que ha recibido, sino porque su finado hermano era una persona dignísima y un funcionario público que merecía general estimación.

Dice *El Liberal*:

«Notóse también con alguna sorpresa que el señor Cánovas, precisamente cuando le estaba aludiendo el Sr. Navarro y Rodríguez, saliese del salón de sesiones y abandonase el Congreso para dar su acostumbrado paseo en carroza por el Retiro.

Los ministeriales decían que el Sr. Cánovas se desquitaba con el Sr. Navarro y Rodríguez del desaire que en la sesión anterior le hizo el Sr. Posada Herrera, imponiéndole que hiciera uso de la palabra.

El olímpico Sr. Cánovas no quiso oír un importante discurso en

Pedir más á un periódico que se ha impuesto la obligación de combatirlo todo, sería gollería.

Ya se enmendará, si algún dia volviesen al poder los conservadores.

Entretanto, puede estar seguro el colega que ni distrae la atención del público, ni ganará otra cosa que la indiferencia de los que sepan apreciar sus injusticias.

Es verdaderamente lamentable que en la tribuna de ex-diputados se promuevan escándalos, como los ocurridos ayer tarde, dándose lugar á que el presidente de la Cámara anuncie que la mandaría despejar si los murmullos ó los aplausos se repetían.

Condenamos, por irrespetuosas, toda clase de demostraciones de las tribunas; pero, es extraño que los que habiendo sido diputados y tenido ocasión alguna vez de censurarlas, den hoy tan triste prueba de su circunspección.

Según *El Imparcial*, brindó anche lo Sr. Echegaray por los Sres. Martos y Montero Ríos, para demostrar agradecimiento á sus obras, á su gran talento y á sus grandes servicios á la causa de la democracia.

Hasta ahora todo el mundo creía que el talento y demás perfecciones con que la naturaleza dotó á un hombre, no debían agradecerse sino á la Providencia; pero, según el autor de *La muerte en los labios*, hay que agradecer también á dichos señores el talento que tienen.

De un diario conservador:

Según dice un periódico, en palacio ó en sus alrededores se dice que la situación actual se irá comiendo la alcachofa democrática, arrancando un día la hoja Moret, otro la hoja Martos, otro la hoja Castellar, y así sucesivamente.

Pero los republicanos contestan, y con razón, que esas hojas son lo malo de la democracia, y que el co-gollo queda íntegro.

Por eso nosotros seguiríamos un camino opuesto: chupariamos el cogollo y tiraríamos las hojas exteriores.

Lo creemos: ustedes, por chupar...

Aunque estamos seguros de que *El Tiempo* se habrá indignado al ver ese despilfarro de hojas exteriores.

La deuda flotante.

La Gaceta de ayer publica el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Octubre último.

El importe de la expresa deuda en 1º de Octubre ascendía á la suma de 207.464.204 pesetas 29 céntimos.

El aumento que durante dicho mes tuvo la expresa deuda, se elevó á la cifra de 40.391.634'42 pesetas, correspondiendo á letras renovadas al Banco de España 39.948.371'67.

Descuentos de estas renovaciones satisfechos en letras, 443.262'75.

Disminuye la deuda flotante en el mes de Octubre la cantidad de 41.977.315 pesetas 7 céntimos, según lo demuestran las siguientes partidas.

Letras recogidas por renovacion, 39.948.371'67; satisfechas con el producto de las contribuciones, 2.028.943'40.

Resulta, según las anteriores cifras, que la deuda flotante ha descendido en el mes de Octubre 1.585.680 pesetas 65 céntimos, siendo el importe de la mencionada deuda en 1º de Noviembre de 205.878.523'64.

A pesar de no ser el mes de Octubre de recaudacion, bajo la cifra de la deuda flotante, la cantidad que dejamos apuntada, lo cual demuestra que bastan los recursos ordinarios para subvenir á las obligaciones del Estado, siendo de creer que en los meses que aún restan para terminar el año, quede reducida la deuda flotante á la cantidad que se consigna en la Memoria financiera, lo cual será una prueba más de la exactitud en las apreciaciones y cálculos del señor ministro de Hacienda.

Recaudacion y Pagos.

Los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Agosto último, que publica la *Gaceta* del 8, arroja las siguientes cifras:

Los ingresos del expresado mes, por valores del Presupuesto de 1880-81, ascienden á la suma de 4.697.333 pesetas 40 céntimos, correspondiendo al Presupuesto general pesetas 4.497.873'84, y al especial de ventas 199.459'56.

Durante los catorce primeros meses del ejercicio del Presupuesto ya expresado de 1880-81 la recaudacion obtenida por valores del mismo, importaron la suma de 751.669.149'65 pesetas, y comparados estos ingresos con los de igual periodo de 1879-80, resulta una diferencia de mas en 1880-81 de pesetas 24.821.248'24.

La mayor recaudacion, clasificada por direcciones, arroja las siguientes cifras:

Por valores de la dirección de Contribuciones, el exceso en los ingresos en 1880-81 ascendió á pesetas 10.812.149'95; de la de Impuestos, 5.324.446'21; Aduanas, 3.711.462'11 pesetas; Rentas estancadas, 9.451.087'31; Propiedades y Derechos del Estado, 495.245'20; Tesoro público, 4.921.402'97; Ejercicios cerrados, 150.905'28; presupuesto especial de ventas, diferencia de menos, 10.045.450'79.

Los pagos ejecutados en el referido mes de Agosto último por obligaciones del Presupuesto de 1880-81 ascendieron á la suma de 55.882.639 pesetas 18 céntimos, y en los catorce primeros meses del ejercicio del Presupuesto citado á la de 816.548.873'14, correspondiendo al Presupuesto general 786.648.205'05, y al de ventas 29.900.668'09.

Los pagos ejecutados en Agosto por el concepto de la deuda pública, se elevaron á la cifra de 47.989.835'64, y en los catorce meses 242.413.387'47.

La recaudacion obtenida durante el expresado mes de Agosto por valores del Presupuesto 1881-82 ascendió á la suma de 61.904.724'21, correspondiendo al Presupuesto general 60.698.307'45, y al de ventas 1.206.416'76.

En los dos primeros meses del ejercicio citado de 1881-82 los ingresos alcanzaron la cifra de 93.443.278 pesetas 35 céntimos.

Comparados estos ingresos con los de igual periodo de 1880-81, aparece una diferencia de mas en 1881-82 de 3.712.968'77.

Los pagos verificados en Agosto último por cuenta del ejercicio corriente, ascendieron á la cantidad de 44.288.460'06, y en los dos meses transcurridos del actual año económico á 57.588.173'26.

De celebrar es que los ingresos hayan tenido el aumento que dejamos consignado, pues que demuestra no solo la mayor riqueza del país, cuantos lo que se va adelantando en el perfeccionamiento administrativo,

La contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, aumentó sus rendimientos en 5.319.065 pesetas 6 céntimos; la de industria y de comercio, 2.312.839'5; el impuesto de derechos reales, 2.376.085'46; el de consumos, 2.892.183'2; los derechos de importacion, 3.908.109'84, y sobre todo el aumento más considerable fué en la renta de tabacos, que se elevó á pesetas 8.082.360'36.

Esperamos confiadamente que continúe el aumento en el producto de las contribuciones y rentas, pues de este modo se llegarán holgadamente á la nivelación de los Presupuestos y permitirá la disminución de los gravámenes que hoy pesan sobre determinada parte de la riqueza pública.

Extranjero.

El príncipe de Bismarck y los judíos alemanes.

El canciller de Alemania, para honra suya, ha desaprobado altamente la agitación auto-semítica. Hace poco comia con el canciller un industrial israelita. Conversando sobre asuntos políticos, tomó la palabra el anfitrión y censuró formalmente el movimiento contra los israelitas, autorizando á su comensal para dar publicidad á sus palabras.

«Con el mismo título», dijo, «podría tratarse de extranjeros á los alemanes de origen polaco ó francés. ¡Cuestión de gusto! Si los judíos se consagraran principalmente á asuntos comerciales, es porque antiguamente les estaba vedada toda otra carrera. Yo considero como absolutamente infusa la reconveniencia que se les hace de su comodidad relativa en términos que sólo sirven para excitar la envidia y las malas pasiones de las masas. Condeno esos procedimientos.

Yo no consentiré nunca en dejar arrollar por nadie los derechos constitucionales de que gozan los israelitas. La organización intelectual de los judíos, los hace inclinados á la critica generalmente, y por esto se les encuentra en las filas de la oposición. Mas yo no distingo entre los adversarios cristianos ó judíos de mi política económica que considero útil al país.»

Las palabras del príncipe de Bismarck son tanto más significativas, por cuanto que no hace mucho se ha dicho en un *meeting* por uno de los agitadores de Berlín que podía considerarse al príncipe de Bismarck como el antisemita más decidido de Prusia. Las palabras citadas han desmentido solemnemente esta audaz afirmación.

En este caso, el príncipe de Bismarck ha merecido el pláceme de todos los hombres honrados.

El discurso de M. Jules Ferry.

La *France*, que se ha colocado en una posición indecisa entre la extrema izquierda y la izquierda republicana, pero que en la cuestión de Túnez ha sido adversario resuelto del gobierno, considera como un éxito digno de estimarse el discurso de M. Jules Ferry, sobre esta grave cuestión.

Durante este discurso la mayoría se hallaba en una posición muy difícil.

Si se aplaudian las declaraciones del actual presidente con demasiado calor, se quitaba fuerza á la poderosa corriente que hoy indica á M. Gambetta para constituir un nuevo ministerio.

Si, por el contrario, se acogían con demasiada reservas las palabras de M. Jules Ferry, se imposibilitaba á M. Gambetta para tener á su lado á M. Ferry, y hasta quizás á ningún individuo de la izquierda republicana.

La Cámara, por tanto, ni aclamó al presidente del Consejo, ni protestó contra sus afirmaciones; las cosas quedaron en el mismo estado.

El aniversario de la conspiración de Guy Fawkes.

El día del aniversario de la célebre conspiración de los católicos, con objeto de hacer volar el Parlamento en el acto de su apertura, ha transcurrido sin ninguno de los incidentes siniestros que se temían. El pueblo de los suburbios de Londres se ha contentado con las travesuras tradicionales.

En los barrios en que predomina el elemento irlandés, como en Southwark y Hackney, se han quemado maniquíes de paja, que representaban á Gladstone y Forster; en otros se ha quemado en estigia á Mr. Parnell al lado de los conspiradores de 1605.

En varias poblaciones de provincia, en Leeds y en las que tienen Universidad, los autos de fe y las procesiones históricas han tomado proporciones gigantescas. La policía no ha puesto ningún obstáculo.

El *Observer* supone que sir Charles Dilke volverá á París dentro de tres semanas, para conferenciar con el nuevo ministerio y reanudar las negociaciones, que fueron interrumpidas tan solo *ad referendum*.

Por ofensas al profeta.

El redactor en jefe de el *Egipto*, que se ha visto en grave riesgo de perder la vida á causa de un artículo en que trataba á Mahoma de falso profeta, se ha embarcado con destino á Francia. Hé aquí el comunicado que se dirigió á el *Egipto* con este motivo:

Ministerio de Negocios Extranjeros.—Dirección de la prensa.—Comunicado.

El periódico el *Egipto* ha publicado con fecha 2 de Octubre de 1881, edición del Cairo, un artículo con el título de *El Egipto de antes y el Egipto de hoy*, en el cual se encuentra el siguiente párrafo:

«Es preciso censurar menos al fanático Osman, heredero de un falso profeta...»

Semejantes expresiones hieren profundamente, como es fácil comprenderlo, los sentimientos religiosos de la mayoría de la población, y, por tanto, no pueden tolerarse.

Se previene al periódico el *Egipto* que la reproducción de tan graves extravíos occasionaría la inmediata aplicación de las medidas más rigorosas consignadas en los reglamentos en vigor.—El Cairo, 25 de Octubre de 1881.—El ministro de Negocios Extranjeros, Moustafa Fehmi.

Una declaración importante.

El *Lloyd de Pesh*, periódico oficial, consagra á la entrevista del rey Humberto con el emperador de Austria un artículo, que contiene una declaración de importancia. Hé aquí sus palabras:

«Si Italia quiere realmente ser nuestra amiga, es necesario que renuncie, no sólo á sus deseos insensatos sobre Trento y Trieste, sino también á sus aspiraciones relativas á una posición dominante en el Adriático.

Sobre esto no transigiremos jamás y no abandonaremos un ápice de nuestra posición moral.

Pero tal vez se suponga que Italia en compensación procurará asegurarse de nuestro apoyo para sus planes relativos al Mediterráneo.

Mas ¿qué podemos hacer en este asunto? A lo más

ser espectadores pasivos si Italia se lanza á las aventuras marítimas; pero nadie puede pensar razonablemente que nosotros nos mezclaríamos en una contienda entre Italia y alguna potencia mediterránea.

Sería ocioso insistir sobre esto. *La unión íntima y amistosa entre Italia y nuestra monarquía, significa en absoluto para Italia la renuncia necesaria por parte de este reino á todos los móviles populares de su política extranjera.*

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de la capital en el interdicto de recobrar, propuesto por doña Manuela del Piélagos.

ULTRAMAR.—Reales decretos, haciendo extensiva á la isla de Cuba y á la de Puerto-Rico la ley de 15 de Junio de 1880 dictada para regular en la Península el ejercicio del derecho de reunión pacífica, consignado en el art. 13 de la Constitución.

—Real orden declarando incuso á la empresa de vapores-correos entre la Península y Manila en la multa de 160.000 pesetas, que deberá hacer efectiva.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo serán del cargo de los contratistas todos los gastos que puedan ocasionar los replantios de obras públicas.

Telegramas.

Paris 9.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 86.—Idem 5 por 100, 116'75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 11'2.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46.—Obligaciones de Cuba, 501'25.—Consolidados ingleses, 100 5'8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 11'16.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46 11'2.—Obligaciones de Cuba, 502'50.

Londres 9.—Hoy, con motivo de la fiesta, ha estado cerrada la Bolsa, no cotizándose, por lo tanto, los valores españoles.

París 9.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, pronuncia un vehemente discurso, refutando los ataques de que fué ayer objeto el gabinete por parte del Sr. Clemenceau sobre la cuestión tunecina.

Dice que el proyecto de crédito territorial de Túnez no se llevó á cabo.

Añade que el negocio Eufida fué completamente correcto.

Manifiesta que el ferro-carril de Bonaguema era un asunto muy útil para los intereses franceses y una verdadera fortuna para Francia.

Sostiene que el gabinete hubiera sido objeto de fundadas censuras, si no hubiere sostenido los intereses nacionales.

Recuerda luego las miserables intrigas contra la influencia de Francia, fraguadas en aquella regencia, y añade:

«Tiempo era ya de cortar la sorda agitación contra nosotros y poner en salvaguardia los intereses franceses por medio de un tratado de protectorado.

Este era el único medio de cerrar la puerta de la frontera argelina ante la eventualidad de un conflicto oriental en la cuenca del Mediterráneo.

Se suspende la sesión.

Argel 9.—Desde el 3 del corriente no se ha recibido noticia alguna de la columna mandada por el general Delebecque.

Dichas fuerzas debían abandonar Ich el dia 5 y marchar sobre Moghar.

La falta absoluta de noticias es muy comentada.

Paris 9.—Reanudada la sesión de la Cámara de diputados, el presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, rechaza enérgicamente la demanda de una información sobre los

proclamado mi amigo el Sr. Sagasta, y aún el distinguido publicista que primero empleó esa frase, lo hizo para en aquellos momentos y con aquellos gobiernos que costruyen la libertad, que ahorrojas al escritor, que coartasen todas las voluntades; nunca para los que como éste á que tengo la honra de pertenecer, conceden y amparan en sus derechos á todos los ciudadanos. (Muestras de aprobación.)

Se ocupa después de la ley de imprensa, y la califica de habilidosa en su redacción, para de una manera arbitraria y siempre que al Gobierno le convenga denunciar los escritos que caen siempre bajo su esfera.

Dice que este Gobierno no quiere nada con el sistema preventivo de los conservadores, y que solo en plena el derecho común para que de esta manera la prensa pueda emitir libremente sus opiniones sin dar lugar á tantas y tan repetidas denuncias como en la época del gobierno anterior.

El Sr. Esteban Collantes: ¿Y los periódicos de provincias?

El señor ministro de la Gobernación: Que se le pregunta á los periódicos de provincias, y si S. S. quiere, yo tengo ya hecha una estadística de los periódicos denunciados en nuestra época y la en que fueron poder los amigos de S. S. y podremos comparar.

Enfrente tengo la tribuna de la prensa; que se le pregunta á los periodistas en qué época han gozado de más libertad. (Rumores de aprobación en la tribuna de la prensa.)

En último extremo, nosotros tenemos el criterio de que la prensa misma, excepción hecha de lo que se refiere á las instituciones, sea el juez que ha de pronunciar la sentencia condenando ó absolviendo á sus mismos compañeros, y de esta manera se evitará lo que de un periódico dije el otro día. (Aprobación en la tribuna de la prensa.)

Examina la circular de 7 de Febrero, en que el gobierno del Sr. Cánovas prohíbe la celebración de los banquetes democráticos, cuya circular se fundaba en el art. 181 del Código, á pesar de la ley sobre reuniones públicas.

El Sr. Cánovas del Castillo: Y el art. 185, ¿lo omite S. S. voluntariamente?

El señor ministro de la Gobernación: No lo omito, y voy á leerlo, así como el 181.

Lee ambos artículos, y de su lectura deduce que en la referida circular se interpretaba erróneamente los artículos del Código. (Grandes rumores.)

El Sr. Presidente: Orden.

El Sr. Romero Robledo: Señor, el ruido es por aquel lado. (Señalando al centro.)

(Varias voces: No, no.)

El señor ministro de la Gobernación: Pretendeis perturbar las relaciones que existen entre las autoridades; la interpretación del Código pertenece á los tribunales de justicia. (Muy bien, muy bien.)

En la circular mencionada tratábais de prohibir lo que la ley no permite, ó es que considerais que suspender es sinónimo de prohibir.

El Sr. Cánovas del Castillo: Sí. (Grandes rumores.)

El señor ministro de la Gobernación: Si no os agradan mis explicaciones, pedid á la Academia un Diccionario de sinónimos para vuestro uso particular. El Código penal no prohíbe...

El Sr. Cánovas: Sí.

El señor ministro de la Gobernación: Repito que para aplicar e interpretar el Código están los tribunales. (Grandes aplausos de la mayoría y de los demócratas; el Sr. Romero Robledo señala al ministro de la Gobernación dichos aplausos.)

El señor ministro de la Gobernación: Me extraña la indignación del Sr. Cánovas, y me felicito de la satisfacción del Sr. Romero Robledo al señalarme los demócratas, cuyos aplausos no me avergüenzan.

El Código no está escrito para prevenir los delitos, (Muy bien), sino para castigar en el caso que tratamos á los que abusan de la libertad; por otra parte, agradezco la benevolencia con que los diputados demócratas han acogido mis palabras.

El Sr. Cánovas del Castillo: Ya lo creo. (Rumores.)

(Los Sres. Cánovas, Romero y Castelar cruzan animadas frases.)

El señor ministro de la Gobernación se ocupa de la patriótica actitud del partido fusionista mientras está en la oposición, contribuyendo á la consolidación de la Monarquía, y sin dar motivo ciertamente á que su conducta se atribuyese á impaciencia por alcanzar el poder.

No ha sido la misma vuestra actitud—dice—pues no habeis protestado contra sueltos famosos, y por cierto que no me explico el valor del Sr. Romero Robledo al traer á este debate lo ocurrido con el autor del escrito anti-dinástico, publicado en las *Cartas fusionistas*.

Yo deseo que el Sr. Silvela diga qué piensa el elemento científico del partido conservador acerca de cómo entiende el Sr. Romero Robledo la inmunidad parlamentaria.

Termina manifestando que el partido liberal-dinástico no necesita hacer diariamente protestas de fe monárquica. (Muestras de aprobación.)

El Sr. Romero Robledo dice que la posición del partido conservador no ha variado, y que continúa siendo atacado por los mismos que lo hacían cuando era poder.

Dicen que tienen el poder de la opinión, y que lo que quieren no lo duda nadie. (Grandes risas y rumores.)

Entra á ocuparse de la infracción constitucional, y con este motivo recuerda la declaración hecha por el partido constitucional en 1872, y las palabras del señor Gullón contestando al Sr. Silvela.

Dice que tuvo tiempo el Gobierno de presentar los Presupuestos y las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Manifiesta que el Sr. Sagasta, al discutirse el anterior Mensaje, manifestó á S. M., al ser consultado la primera vez cuando la crisis de Marzo, que el partido constitucional no podía encargarse del poder sin infringir la Constitución en sus prescripciones económicas, manifestando que no les dicas palabas por no cansar á la Cámara.

El Sr. Sagasta: Léelas S. S.

El Sr. Romero Robledo lee algunos párrafos del expreso discurso, y al terminar se escuchan rumores en los bancos de la mayoría.

El Sr. Romero Robledo: Señores, discutamos formalmente. (Grandes risas.)

Se ocupa de lo que llama infracción constitucional, y dice que la situación económica de la situación actual es ilegítima.

Cita al efecto algunos artículos de la Constitución, á lo que supone se ha faltado, y dice que el Gobierno ha incurrido en las prescripciones del Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No.

El señor Romero Robledo: Me alegro que S. S. lo niegue, porque así pediría la palabra y lo oiremos. (El Sr. Alonso Martínez pide la palabra.)

Insiste en que es ilegal la situación económica actual.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa-

gasta.

El Sr. Sagasta: No.

El Sr. Romero Robledo: Dice que no el Sr. Sa

Londres 9.—La *Gaceta oficial* publica un real decreto fechado el primero del corriente concediendo á la compañía titulada *North British Borneo* la autorización para explotar el territorio de esta isla, cedida, según dice el decreto, á los representantes de dicha sociedad por los sultanes, mediante una retribución anual.

París 9.—El tratado de comercio entre Francia é Italia va á ser ratificado por las Cámaras antes de que estas suspendan sus sesiones.

La candidatura ministerial más probable es la siguiente: Gambetta, Presidencia; Justicia y Cultos; Say, Hacienda; Xemell Lacout, Interior; Ferry, Instrucción pública; Negocios Extranjeros, Nouvelle General Lewal, Guerra; Ronvay, Agricultura; Cuvinot, Obras públicas; Cochery, Correos y Telégrafos; Pronts, Bellas Artes; Peyron, Marina.

Para subsecretarios se indican como seguros: Rousseau, Presidencia; Charmes, Hacienda; Spuller, Negocios Extranjeros; Fenille, Guerra, y Lavieille, Marina.

Berlín 9.—El príncipe de Bismarck manifestó ayer el propósito de presentar la dimisión en vista del resultado de las elecciones.

El príncipe ha dicho que no le es posible gobernar el nuevo Parlamento alemán.—*Fabra.*

Estado del tiempo.

DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Las presiones continúan débiles en la Europa septentrional, al centro medianas, al Oriente de la región mediterránea, elevadas.

Las depresiones que aparecen por el Atlántico son cada vez más perceptibles.

La temperatura baja lentamente en toda Europa.

En España el barómetro desciende poco á poco. Las más bajas presiones se encuentran al NO.; las más elevadas al centro.

El cielo anubarrado á trecho. La mar tranquila. Presión máxima, 768,9 en Albacete; mínima, 756,4 en Coruña.

Temperatura máxima, 19°,3 en San Sebastian; mínima, 3°,6 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, á la sombra, 23°; mínima, 5°,1.—V. y G.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE NOVIEMBRE

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO	Carreteras de Abril.	98,00
3 p. 100 interior, c.	Id. de Agosto.....	93,00
Idem fin de mes.....	Id. de Marzo.....	98,00
Id. fin próximo.....	Id. de Julio.....	96,00
Id. prima f. m.....	Obras públicas.....	86,00
Id. Id. f. próximo.....	Res. de la c. de D.	106,75
3 por río exterior.....	Corporaciones.....	99,50
3 por río amort.....	CIVILES	
Pequeños.....	Municipio de Madrid.....	82,00
Idem fin de mes.....	Sistemas del Ayunt.	81,00
Id. fin próximo.....	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. prima f. m.....	DE CREDITO	
Id. Id. f. próximo.....	Banco de España.....	455,50
2 por río amort. ext.	Idem Hipotecario.....	127,50
O. ferro-carriles c.....	Ceds. H. al 7 por 100.....	103,00
Id. fin de mes.....	Id. id. al 6 por 100.....	105,75
Id. fin próximo.....	Id. id. al 5 por 100.....	100,30
Id. prima f. m.....	Alar á Santander.....	109,70
Id. Alar á Santander.....	Acciones B. H. C.....	101,25
Bonos del Tesoro c.....	Banco de Castilla.....	191,00
Ob. B. y T. int. c.....	Emprést. cubano.....	100,85
Id. id. exterior, c.....	Agrícola Española.....	100,00
O. sobre pr. Aduanas.....	Tranvía de E. y M.....	97,50
París a 8 días vista, 4,97 d.	Obligaciones de id.	100,00
Londres, a 9 días fecha, 47,90.		

Las presiones continúan débiles en la Europa septentrional, al centro medianas, al Oriente de la región mediterránea, elevadas.

Las depresiones que aparecen por el Atlántico son cada vez más perceptibles.

La temperatura baja lentamente en toda Europa.

Si fuera posible mayor animación en Bolsa que la habida en días pasados, podríamos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que la de ayer había superado con creces en operaciones y entusiasmo.

El local de la Bolsa es pequeño para contener la inmensa concurrencia que acude estos días en demanda de consolidado y ferros; se necesita una verdadera práctica en los negocios bursátiles para entenderse en aquel verdadero *maremagnum* de corrillos, en los que se contratan diferentes clases de valores: los agentes y corredores se multiplican, y para todos tienen una sonrisa, y van repartiendo mercedes, al par que hacen su ajojo; los *zarupetos* parecen azogados, no gozan un momento de reposo, queriendo sobrepujar en actividad á los colegiados, ya que no pueden hacerlo en importancia.

Los que operan por cuenta propia lo hacen con el mayor entusiasmo, pero siempre con la cautela que caracteriza á estos especuladores.

Los negociantes al aire libre, los que operan á la puerta de la Bolsa y en la plaza de la Leña, no tienen otro remedio que depositar su óbolo en el despacho de billetes, para contratar dentro del local destinado al efecto.

Este, pues, es el aspecto que presentaba ayer la Bolsa.

Las razones que llevamos expuestas, son más que suficientes para justificar la confianza ilimitada que el país tiene en los proyectos del ministro de Hacienda y por ende, la subida en todos los valores cotizables.

El consolidado al contado, ganó 35 céntimos en la hora oficial; á fin de mes también alcanzó aumento de 30; al próximo, 65 y el exterior 40. El amortizable avenajó en 5 céntimos y el empréstito de Cuba en

igual cantidad. Las obligaciones del Banco y el Tesoro también subieron un octavo.

Las afortunadas obligaciones de ferro-carriles han sido las más solicitadas, cotizándose al tipo de 62,25 ó sea con la ganancia de un entero 50 céntimos.

El Banco de España continúa sus intermitencias, desquitándose ayer de las pérdidas anteriores, y cotizándose con 2 1/2 por 100 sobre los anteriores tipos.

En el Bolsín de la tarde cerró el consolidado y fin de mes á 30,45, con algunas operaciones.

En el anochecer quedó el contado y fin de mes á 30,30; próximo, 30,50; subvenciones, 62, y amortizable 49,85.

SANTO DE HOY.

San Andrés Avelino.

Diversiones públicas

Teatro Real.—8.—Guillermo Tell.

Español.—8 1/2.—Un avaro.—El memorialista.

Zarzuela.—8 1/2.—Concierto por la emblemática Sofía Menter.

Apolo.—No hay función.

Comedia.—8 1/2.—Cuestión de táctica.—Las ranas pidiendo rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—T. impar.—El secreto de una daña.

Alhambra.—3 1/2.—T. impar.—Lo que no ve la justicia.—Suma y sigue.

Variiedades.—8 1/2.—Mala-sombra.—La canción de la Lola.—Una alenza.—A cuál más bravo.

Lara.—8 1/2.—La función de mi pueblo.—El antepalco.—La canción de la Lola.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasta, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE ENRIQUE ALEGRE LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades, Estadísticas para oficinas, Facturas, Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace, Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menús, etc., etc.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el
EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA
FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA
Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuación.)

—Si, señora—dijo—esta mujer es mi hermana, y esta hermana está casada con el vizconde vuestro hermano.

La canonesa corrió á Azucena que estaba pálida como una estatua.

—¿Es cierto lo que acabo de oír? ¿es cierto? le pregunto.

—Sí, balbuceó Azucena con voz entrecortada.

—Y me lo habeis ocultado, hermana mia?—exclamó la joven estrechando á Azucena entre sus brazos.

—Esto no se movió.

La canonesa miró á Flor de Mayo, que permanecía inmóvil y sombrío en el umbral.

Miró también á Azucena, que temblaba como las hojas amarillentas, que el viento de otoño arrastra por el polvo después de haberlas desprendido de su tallo.

—Dios mio!—murmuró—¿qué sombrío misterio me habeis ocultado los dos? ¿Por qué vos, Flor de Mayo, vos á quien amo, vos que me amais y cuya hermana os adora, estais tan pálido y deshecho en su presencia? ¿Por qué, vos señora, que habeis venido á mi casa á suplicarme para salvar á vuestro hermano...

JAMES D. MASON & Co BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA
Established el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20
Sucursal, Monterrey, 8

Por la primera vez, después de tantos años, un relámpago de ventura iluminó los ojos de Azucena; después se volvió hacia su hermano que permanecía irresoluto, sosteniendo refida lucha entre su corazón y sus recuerdos.

—Hermano mio—dijo—yo te perdonó el titubear.

He hecho todo lo posible por ocultar este triste secreto, pero tal vez sea preciso que sea revelado.

—Por hoy, conténtate con mi palabra. Hace falta, ante todo, salvarte; y ¿quién sabe—añadió—si nos salvaremos juntos?

Yo he venido aquí, cerca de este ángel, animado de una doble esperanza... Nuestra amiga me ha recibido en esta casa solitaria, y desde aquí lo hemos combinado todo para tu fuga.

Tú estás fuera de la Bastilla gracias á ella, pero no estás libre; ¡ah! no estás salvado! Ella, ella sola, es quien arriba á su obra...

La canonesa quiso hablar, pero Azucena la atrajo hacia sí, y continuó, poniéndole la mano en los labios:

—Tú quieras abandonarla, Flor de Mayo; tú quieras imponer este sacrificio á tu honor de hermano.

—Pero tienes presente que en quince días ha removido el mundo por ti?

En tanto que Azucena hablaba así, con dulce y armoniosa voz, Flor de Mayo se retorcía las manos; sentía que su corazón volvía hacia su dueña. La canonesa se levantó.

—Nada habremos hecho—dijo—en tanto que no haya puesto en las manos del rey la prueba que justifica la traición del superintendente. Vuestra libertad, vuestra rehabilitación están unidas á ese pergamo.

Escuchad sin interrumpirme—dijo—viendo que Flor de Mayo quería hablar.

BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese. Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

Medalla de oro en la Exposición de París de 1875